



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de realizar las obras de infraestructura necesarias para que sea brindado un correcto abastecimiento de agua corriente y/o potable a la ciudad de Rafaela, departamento Castellanos.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Juan Argañaraz, con un trazo horizontal extendido a la derecha.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La cuestión de una correcta y estable provisión de agua corriente potable a la ciudad de Rafaela es un problema de larga data. En el año 1981 se inauguró el acueducto Esperanza-Rafaela, que fue una solución que quedó obsoleta rápidamente.

En los años '90 la deficiencia en el volumen de agua entregado a Rafaela y los niveles de consumo hacía que en el verano se padecieron situaciones extremas. A fines de la década, se interpuso una demanda civil contra el Ente Regulador de Servicios Sanitarios (ENRESS) por el no cumplimiento de la obligación de que la empresa asegurara una presión de 7 metros de columna de agua a todos los domicilios del área servida. La demanda no prosperó y los reclamos siguieron en aumento.

Sólo 42 años después se inauguró otro acueducto, el acueducto Desvío Arijón-Rafaela, que parece no poder hacer frente a la demanda y que vino con promesas de subsanar décadas de sufrimiento de miles de usuarios que debieron buscar soluciones alternativas para enfrentar la escasez de agua corriente y la baja presión de la misma como: bombas en la toma de agua, cisternas, llenado manual de tanque, entre otras.

Son muchas décadas que los usuarios rafaelininos sufren este problema sin, por ejemplo, tener agua fría en la ducha durante el día porque no llega la presión, aún con el mencionado acueducto nuevo.

Cabe recordar que la ciudad se sigue expandiendo, con la construcción de nuevos edificios en altura, multiplicando así la demanda.

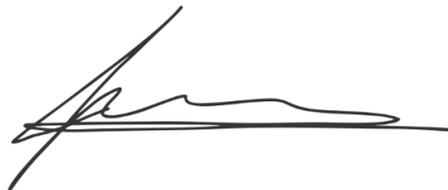
Es tal el reclamo de los vecinos que en el año 2016 realizaron una demanda por lo acontecido en la Defensoría del Pueblo de la Provincia, debido a la terrible situación padecida en diciembre 2015 y enero 2016, cuando numerosos usuarios de toda la ciudad no tuvieron agua durante días en medio de una ola de calor.

La misma situación se dio el año pasado, poco antes de la puesta en funcionamiento de nuevo acueducto, lo que llevó a muchos vecinos a manifestarse en frente a la oficina de Aguas Santafesinas S.A. a principios de enero de 2023.

Asimismo, cabe destacar que de manera frecuente Aguas Santafesinas informa la falta de presión y agua por arreglos varios que afectan durante horas o incluso días.

Por tanto, rogamos sea atendido este pedido para poner punto final a esta larga problemática que solo parece empeorar con el paso del tiempo.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.

A handwritten signature in black ink, consisting of several fluid, overlapping strokes that form a stylized representation of the name Juan Argañaraz.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial